Concejo por collaciones

166

Domingo veynte e ocho dias de diciembre año del nascimiento del nuestro saluador Jesucristo de mill e quatrocientos e cinquenta e cinco años. Este dia fueron ayuntados a concejo en la casa de la Corte segund que es acostumbrado, Johan Sanchez de Ayala, Sancho de Espalter, Juan Lemus, Yguer de Porras, Domingo Vicente, por los dos alcaldes, Luis Arbonel, Fernando Pascual, Alfonso Torres, que son los dos de los dichos omes buenos regidores, que an de ver e delibrar los fechos e negocios del dicho concejo, leyd e el honrado Johan Ruiz de Salamanca, doctor en leyes, justicia e corregidor mayor en esta cibdad de Murcia e en su reyno por el rey nuestro señor, Alfonso de Solis, alguacil mayor de Murcia, Fernando Sanchez de Madrid, Diego Ruiz de Zamora, Alfonso Lopez de Ancar, jurados del dicho concejo, Fernando Calvillo, Juan de Frega, Daniel e por Sancho de Caravaca, Fernando Olley, Alonso Reyes de Arcadios, Antonio Reyes bachiller, Alfonso Martinez, Luis Antolino, Juan de Murcia, e al otro omes buenos e al dicho concejo, fueron llamados por voz e pregonero.

+ Ante el dicho concejo pusieron los honrados jurados de Murcia, en nombre de villa, en la mesquita de la villa de Orihuela, presentaron ante el dicho concejo e justicia e omes buenos, ante el dicho señor doctor, una carta de requerimiento de la dicha villa de Orihuela, el tenor del qual es este que se sigue:

Muy noble honrado muy sabio Johan Ruiz, doctor en leyes, justicia mayor en el reyno de Murcia e en su adelantamiento, e lo honrado concejo, justicia e regidores, e omes buenos del cabildo de Murcia, de vos lo que vos